



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Superior Universitario			
LUGAR	Virtual sincrónico mediante enlace meet.google.com/cek-zgzk-tuj			ACTA	08
FECHA	27 de junio de 2023	HORA INICIO	02:00 p.m.	HORA FIN	2:44 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA		X	

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Adriana María López Jamboos	Delegada de la Ministra de Educación Nacional	X	
Daniel Andrés Velázquez Mantilla	Delegado del presidente de la República	X	
Lizbeth Marcela Sáenz Muñoz	Delegada del Gobernador de Cundinamarca	X	
Carlos Mario De San Nicolas Álzate Montes	Ex rector Universitario	X	
No Provisto	Representante del Sector Productivo	N/A	
Ramiro Alfonso Rada Perdigón	Representante de las Directivas Académicas	X	
Duwer Parra Rodríguez	Representante de los Egresados	X	
Lugo Manuel Barbosa Guerrero	Representante de los Docentes	X	
Dumar Hernán Cruz Villamil	Representante de los Estudiantes	X	
María Ruth Hernández Martínez	Rectora	X	
Omar Hernando Alfonso Rincón	Secretario del Consejo	X	

OBJETIVO

Analizar y desarrollar el orden del día correspondiente a la sesión del 27 de junio de 2023.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Revisión y aprobación proyecto de acuerdo por el cual se otorga un día de permiso a la doctora María Ruth Hernández Martínez – Rectora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y se produce un encargo.
3. Reforma Integral Ley 30 de 1992 (informativo).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

El secretario del Consejo, doctor Omar Hernando Alfonso Rincón, dio saludo formal a los miembros del Consejo Superior Universitario y verificó el quórum requerido para deliberar y decidir en conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto General; informando que se encontraban presentes la totalidad de los miembros convocados.

2. Revisión y aprobación proyecto de acuerdo por el cual se otorga un día de permiso a la doctora María Ruth Hernández Martínez – Rectora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y se produce un encargo.

El doctor Omar Hernando Alfonso Rincón – Secretario del Consejo, informó que la doctora María Ruth Hernández Martínez - Rectora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, mediante oficio N° 20231000011033 del 26 de junio de 2023 dirigido al Consejo Superior Universitario, solicitó permiso para el 30 de junio de 2023, fecha en la cual se desplazará fuera del país; en el proyecto de acuerdo se propone que sea analizada la solicitud por parte del Consejo Superior Universitario y si a bien lo tienen se expedirá el proyecto de acuerdo.

El otro punto, que establece el proyecto de acuerdo es encargar al funcionario competente en la Rectoría en caso de otorgar el permiso a la doctora María Ruth Hernández Martínez, según lo contemplado en el Acuerdo 027 de 2020, se derogó el literal p) del Artículo 23 y el párrafo del Artículo 30 del Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000 y se adicionó al artículo 22 del Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, el siguiente *Parágrafo*: “Para ser Rector encargado se requiere estar vinculado a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, como empleado público de libre nombramiento y remoción o como docente de planta en propiedad, y cumplir con los requisitos que se establecen en el presente artículo”.

En consecuencia, se plantea el proyecto de acuerdo así:

“Que la Subdirectora (e) de Talento Humano, doctora Ruth Nancy García Esguerra, certificó mediante oficio del 15 de junio de 2023, que, entre otros funcionarios, la doctora Maricela Botero Grisales, cumple con los requisitos previstos en el Acuerdo 011 de 2000, adicionado por el artículo 2 del Acuerdo 027 de 2020, para ocupar el cargo de Rector, Código 0045, Grado 23.

Que según el artículo segundo del Acuerdo 021 del 15 de junio de 2023, se encargó a la doctora Maricela Botero Grisales, quien ocupa el cargo de Vicerrectora de Investigación, Innovación y Extensión, Código: 0060, Grado: 20, de las funciones de Rector de Universidad, Código 0045, Grado 23, en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, a partir del 04 al 07 de julio de 2023, mientras dura el disfrute del descanso intersemestral de la titular del cargo, doctora María Ruth Hernández Martínez.

Que el Consejo Superior Universitario en sesión del 27 de junio de 2023, consideró conveniente encargar a la doctora Maricela Botero Grisales, de las funciones de Rector de Universidad, Código 0045, Grado 23, en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, el día 30 de junio de 2023.

Que en consecuencia, el Consejo Superior Universitario

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - OTORGAR permiso remunerado a la doctora María Ruth Hernández Martínez, Rectora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, el día 30 de junio de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la doctora Maricela Botero Grisales, quien ocupa el cargo de Vicerrectora de Investigación, Innovación y Extensión, Código: 0060, Grado: 20, de las funciones de Rector de Universidad, Código 0045, Grado 23, en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, el día 30 de junio de 2023.

ARTÍCULO TERCERO. -El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.”

Al respecto, la doctora María Ruth Hernández Martínez - Rectora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, informó que realiza la solicitud atendiendo a que el día 30 de junio de 2023, se debe desplazar fuera del país y solicita permiso remunerado para este efecto.

Una vez expuesto, el Consejo Superior Universitario aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo por el cual se otorga un día de permiso a la doctora María Ruth Hernández Martínez – Rectora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y se produce un encargo.

La doctora María Ruth Hernández Martínez, agradeció a los consejeros la aprobación del proyecto de acuerdo.

La doctora Adriana María López Jamboos – presidente del Consejo, se unió a los deseos de los demás consejeros de un feliz descanso a la doctora María Ruth Hernández Martínez.

3. Reforma Integral Ley 30 de 1992 (informativo).

La doctora Adriana María López Jamboos – presidente del Consejo, indicó que el punto fue puesto en la agenda extraordinaria, porque extraordinario también es el tiempo que se tiene para lograrlo y es que básicamente, como es de conocimiento de todos, el señor Presidente, el Gobierno Nacional y el Ministerio se han propuesto radicar la propuesta de reforma integral a la Ley 30 el próximo 20 de Julio.

Es así, como en estos días se realizarán varios espacios para construir el documento de reforma, recoger el máximo número de insumos posibles del sector, las inquietudes, conceder espacios cara a cara con los diferentes estamentos: docentes, estudiantes, administrativos y demás, para hacer a todos partícipes de este gran reto que tiene el Gobierno Nacional, que definitivamente, marcará un hito en la historia de la Educación Superior.

Básicamente compartirles que se tendrán muchos espacios de encuentro, infortunadamente, el del día jueves 29 de junio fue cancelado, era la gran convención por la Educación en Bogotá en la Universidad Nacional, escuchando a diferentes actores; desde el despacho de la señora Ministra y Viceministra se decide aplazarlo para tener un poco más de tiempo con aquellas personas que están en región y poder lograr que todos los interesados llegaran a la ciudad; pero en paralelo, se van a desarrollar una serie de espacios en las regiones y se espera que todas las instituciones sean un espacio de discusión, un espacio de construcción, los mismos consejos superiores y directivos también lo sean.

La invitación es a posicionar la reforma a la educación superior, pues se espera contar con una nutrida participación de los rectores y el sistema universitario estatal en general.

El doctor Daniel Andrés Velásquez Mantilla – delegado de la Presidencia, indicó que según la programación que vio, se confundió y pidió excusas por llegar unos minutos tarde; por otra parte, sobre este particular informó que el próximo 10 de julio se va a tener un encuentro muy importante porque es preparatorio a un ejercicio que va a continuar luego de la radicación del 20 de julio y es la asamblea centro, este encuentro por lo pronto se está

proponiendo en Boyacá, pero se espera poder concertar y establecer las piezas comunicativas respectivas para que se vinculen los distintos actores de la comunidad universitaria.

También, esta es una oportunidad para vincular a nuestras comunidades, es fundamental tener un relacionamiento con quienes hacen parte de la vida universitaria, pero que están por fuera de ella, en la medida en que no hemos garantizado completamente el acceso a la educación superior para las poblaciones del país. Esta es una oportunidad para que ellos se manifiesten y es muy importante que la rectoría sea el enlace con los diagnósticos que tenemos de egresados no graduados y también de comunidades en donde nosotros hacemos presencia, pues sería pertinente poder agenciar espacios de encuentro y de diálogo.

La agenda del 10 de julio involucra a las universidades, no obstante, sería importante crear una asamblea propia en la que podamos recoger la mayor parte de insumos, que puedan nutrir esta reforma, que en todo caso, está orientada a generar beneficios para todas y todos los colombianos.

Es una oportunidad que tenemos en este momento y que luego de ser radicada el 20 de julio van a generarse una serie de audiencias públicas en las cuales, seguramente el sector de la educación superior y la población colombiana estarán prestas a participar, para poder dar elementos que generen una mejor síntesis de lo que significa.

Un último dato a manera de diagnóstico, informó que es el tema del compromiso que debemos empezar a situar por parte de los distintos municipios que están en el departamento de Cundinamarca y el papel también que puede desempeñar el distrito respecto a la posibilidad de potenciar una Universidad como Unicolmayor, diagnóstico crítico en donde vemos que de los 116 municipios creo que estamos en cero respecto a aportes que puedan hacer estos municipios para promover una política de acceso a la educación superior; entonces, sería una oportunidad muy importante de poder generar un proceso de centralización, también de la financiación y que comprometamos a los distintos municipios y gobernaciones para aumentar ese presupuesto que hoy viene en un crecimiento significativo. Hoy tenemos tal vez la cifra más importante que se ha entregado al sector de educación superior, que está sobre los 6.300.000.000.000 (seis billones trecientos mil millones). Es un tema que se ha socializado en los espacios de discusión que se tienen desde el gobierno y es una buena oportunidad para seguir fortaleciendo el sistema de educación pública superior de nuestro país.

Eso tiene que ver también con el tema de la aprobación de otros recursos que se aprobaron en el 2019, al cerrar esta legislatura y que está impactando principalmente la política social del Gobierno del cambio. Es fundamental en el permiso administrativo, saber la destinación para las metas de cobertura que tenemos en las distintas universidades y Unicolmayor sé sabe que está comprometida con este proceso y es un tema en beneficio de todos y todas.

La doctora Adriana María López Jamboos – presidente del Consejo, informó que se compartirá una presentación donde, efectivamente, están los recursos destinados para el sector de educación y en particular para educación superior. Existen unos cronogramas de giro de recursos para la Universidad, también se habla del giro del PFC, que se espera no sea más allá de septiembre.

Es muy importante, la cifra de recursos de la que se habla este año. Igualmente, comentó que hay un diferencial de IPC por artículo 86, equivalente a \$139.000.000.000 (ciento treinta y nueve mil millones) para universidades y \$2.400.000.000 (dos mil cuatrocientos millones) para las ITTU. Continúa la delegada del Ministerio con el recuento de recursos adicionales que destinará el Gobierno Nacional para el sector, que comprenden entre otros política de gratuidad y ampliación de cobertura, para un total de 1.6 billones en la vigencia 2023.

Por estampilla pro-Universidad Nacional son \$150.000.000.000 (ciento cincuenta mil millones) y por recursos para infraestructura que son nuevos son \$500.000.000.000 (quinientos mil millones) para un total de \$878.000.000.000 (ochocientos setenta y ocho mil millones) por concepto de la adición.

La doctora María Ruth Hernández Martínez – Rectora de la Universidad, reiteró el agradecimiento a los consejeros la aprobación de su solicitud de permiso para el día 30 de junio de 2023. En cuanto al punto que se está tratando y con respecto a lo que el doctor Daniel indicó que, es muy importante contar ahora con la Secretaria de Educación de Cundinamarca y se ha hecho un llamado a la socialización de vía a los municipios y poder vincularse con las opiniones al respecto, ya que se va a tener esta socialización.

La señora ministra en dos reuniones, tuvo un espacio con el SUE, en las que informó que los rectores estamos muy atentos desde los capítulos, retroalimentando, con el objetivo precisamente de poder culminar esta anhelada reforma, la cual inicia desde el 2010 y lo largo de este tiempo siempre se ha reiterado la necesidad, no solamente en materia de gobernantes, sino también, en estructura, en materia financiera y reforzamiento en la base presupuestal y los artículos siempre mencionados 86 y 87, Adicionalmente a lo largo de esta década, se han encontrado muchas más situaciones y condiciones que requieren especialmente la clasificación de comprender las instituciones y las universidades que corresponden al SUE, 34 a la fecha, teniendo en cuenta las del orden territorial y las del orden nacional.

En ese sentido, cuando se hacen comparaciones referentes a vincular los municipios de Cundinamarca, se hará una socialización y un trabajo con la doctora Marcela y celebró su vinculación al Consejo, porque permite contar con un acompañamiento en Cundinamarca, para poder tener una debida articulación de lo que se pueda opinar o entenderse como escenarios pertinentes y también lo que pueda nutrir en esta reforma.

Sin embargo, por ser del orden nacional, siempre la administración ha manifestado la importancia de la regionalización y la Universidad de Cundinamarca cuenta ya con 8 sedes y la Unicolmayor también está llegando en esta materia; recordando que hace de dos meses se cumplieron con las condiciones, se socializaron las debidas normatividades que se generó al respecto. Se está preparando el paso hacia los registros calificados por la parte de Funza desde 2014, también se está haciendo presencia con este avance en Madrid, en Mosquera, en Fusagasugá y recientemente también se inició un convenio con Zipaquirá, como parte del camino hacia la regionalización con Cundinamarca.

La doctora María Ruth Hernández Martínez, informó que, al haber acordado esas condiciones, estos municipios también tienen un cupo que lo vienen recibiendo y pues ya prontamente estará en sus respectivos municipios.

La Universidad está trabajando con el ánimo de llegar Soacha y Girardot, para que también lo comprendiéramos un poco desde la gestión y los avances en el marco de regionalización, la articulación que aspiramos prontamente, que efectivamente con el Ministerio y con el SUE puedan dar los pasos que van a impactar de manera muy positiva, propositiva y significativa, con el ánimo de que efectivamente se pueda surtir ya esa anhelada reforma a la ley 30.

El Representante de los Estudiantes – Dumar Hernán Cruz Villamil, dejó en claro que este tema que también llama hoy de la reforma Ley 30, desde su representación y el trabajo que se ha realizado con los compañeros estudiantes es un llamado que se le hizo al señor presidente, puesto que para el jueves se había solicitado una asamblea en la Universidad Nacional donde convocaba a muchos estudiantes.

Hay que dejar en claro que ahora mismo la gran mayoría de las universidades y los estudiantes, según calendario académico, se encuentran de vacaciones y hasta después del 22 de julio retoman con estas labores dentro de la

institución; igualmente, muchos compañeros que no son de Bogotá, se tienen que desplazar de sus regiones, entonces desde las diferentes representaciones se ha hecho llamado a que estos escenarios se tienen que dar en el diálogo y no se puede convocar en este momento a los estudiantes a los diferentes escenarios de participación donde se tiene que escuchar la opinión de todos, porque se supone que es una reforma que se va a construir entre todos.

El trabajo que se hizo desde las representaciones estudiantiles fue para que el 20 de julio no se presentara, que se hiciera más bien un acto simbólico en la presentación de la reforma.

Fray Carlos Mario Álzate – Ex Rector Universitario, manifestó su profunda preocupación por una reforma que no se conoce, ya que el Gobierno ha invitado a hacer debate y realmente el sector universitario no conoce la propuesta, pero realmente siente uno que con esto vamos a ciegas, no sabemos la integralidad del proyecto, sabiendo que esto va mucho más allá de la gratuidad y de la cobertura y que fue de un afán mediático y por parte del Gobierno, pero realmente el alcance y los elementos que va a tener esta reforma son todo un misterio; remitiéndose a muchas propuestas que ha habido desde antes y que valdría la pena que se pusieran sobre el tapete, como lo es la reforma de Santos en el 2011 con todas sus falencias.

En este sentido, indicó también que ocurrió lo mismo con la ministra Campos, la presentó a última hora y eso fue un desastre, está la propuesta de la reforma estudiantil de hace diez años con unos aportes muy interesantes. A la fecha hay nuevo movimiento estudiantil, que también tiene su propuesta, la primera reforma que presentaron hace unos meses, de tal manera que le parece que se está un poco ajeno e ignorante de lo que realmente se está presentando por el Gobierno.

La doctora Adriana María López Jamboos – presidente del Consejo, manifestó que no lo llamaría afán mediático, es una promesa de gobierno, fue una de las propuestas por las cuales, todos los estudiantes y en general el sector de la Educación Superior respaldaron esta propuesta de gobierno. Efectivamente, hay una urgencia, inicialmente se habló de la reforma de los artículos 86 y 87, pero definitivamente, el Gobierno retoma su mensaje inicial, que es la reforma integral.

No se está partiendo de cero, no se está desconociendo lo construido y lo aportado. Al contrario, el documento no es conocido en este momento porque se está construyendo con diferentes actores. Efectivamente, está recogiendo lo previo y lo actual, porque de todas maneras somos un sector que ha evolucionado con otros indicadores, con otros niveles de cobertura, con otra identificación de regiones y de poblaciones.

Entonces, indiscutiblemente la idea es construir sobre lo construido, aportar sobre lo que otros ya aportaron, pero también recorrer un camino nuevo en aras de la equidad y de reconocer nuevos actores que históricamente han sido desconocidos y también vincularlos a esta discusión.

En todo caso, se pondrá a rotar el documento que se va a radicar y por ello es el afán del trabajo prácticamente siete por veinticuatro que está llevando en este momento el Ministerio de Educación y el equipo de Gobierno para llegar a todas las regiones a través de todos los actores.

Finalmente, para complementar el tema, el doctor Daniel Andrés Velásquez Mantilla – delegado de la Presidencia, informó que el equipo de Gobierno Nacional está comprometido a generar un escenario que permita condensar y armonizar las distintas propuestas que se han construido históricamente, en esta discusión es importante también tener presente a las distintas comunidades que han construido unas propuestas en torno al deber ser de la educación superior.

Un poco para condensar esta agenda que va hasta el 20 de julio, es una agenda preparatoria en donde se va a tener una propuesta de articulado, la cual, al interior del Congreso, a partir de las audiencias públicas y de las

comisiones técnicas que se armen se va a pulir y se va a presentar; dando el cumplimiento de un mandato que se entregó por parte de más de once millones doscientos mil colombianos.

La doctora Adriana María López Jamboos – presidente del Consejo, agradeció a los consejeros el espacio dado para la debida socialización sobre la Reforma a la Ley 30 de 1992.

Siendo las 02:44 p.m. del 27 de junio de 2023 se dio por terminada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.	Proyecto de acuerdo por el cual se otorga un día de permiso a la doctora María Ruth Hernández Martínez – Rectora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y se produce un encargo. (APROBADO) .	Secretaría General	27 de junio de 2023

ANEXOS SI NO (Relacionar anexos)

1. Proyecto de acuerdo por el cual se otorga un día de permiso a la doctora María Ruth Hernández Martínez – Rectora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y se produce un encargo.

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	ADRIANA MARÍA LÓPEZ JAMBOOS	NOMBRE	OMAR HERNANDO ALFONSO RINCÓN
CARGO	DELEGADA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL	CARGO	SECRETARIO

Acta proyectada por *Tatiana Roa B. – Supernumeraria Secretaría General*